

	Informe Técnico de Reunión		
	Reunión:	Reunión de apertura del proceso de constitución de Zidres	
	Lugar:	Gobernación del Meta	
	Fecha:	Hora inicio:	Hora fin:
	Viernes 09 de febrero de 2018	5:00 p.m.	8:00 p.m.

Objetivos de la reunión

Informar y dar apertura al proceso de constitución de Zidres en el departamento del Meta, específicamente en los municipios de Puerto López y Puerto Gaitán.

Agenda propuesta

1. Presentación de contexto general de las Zidres.
2. Áreas de referencia del departamento del Meta y de los municipios de Puerto Gaitán y Puerto López
3. Concertación del plan de acción para iniciar el proceso de constitución en territorio
4. Zonificación para el departamento del Meta.

Participantes

Nombre	Cargo – Institución	Correo electrónico
Juan Guillermo Zuluaga	Ministro de Agricultura y desarrollo Rural	
Marcela Amaya	Gobernador del Meta	governadora@meta.gov.co
Felipe Fonseca Fino	Director General UPRA	felipe.fonseca@upra.gov.co
Cielo Usme	Asesora Despacho – Gobernación el Meta	cusmea@meta.gov.co
Juan Manuel Cepeda	Director D.A.P.D. Gobernación del Meta	jcepedag@meta.gov.co
Alberto Castro	El secretario de Desarrollo Agroeconómico -Gobernación del Meta	acastro@meta.gov.co
Andrés Jaramillo	Asesor Despacho – Gobernación el Meta	ajaramillo@meta.gov.co
Víctor Bravo	Alcalde del municipio de Puerto López	alcaldia@puertolopez-meta.gov.co
Katherine Zapata	Secretaria de Gobierno – Alcaldía de Puerto López.	secgobierno@puertolopez-meta.gov.co
Alexander Fierro		alexanderfierros@gmail.com
Dora Inés Rey Martínez	Directora Técnica de OP y MT	dorai.rey@upragov.co
Andrea del Pilar Moreno	Profesional Especializado - UPRA	andrea.moreno@upra.gov.co
Luis Fernando Sandoval Sáenz	Profesional Especializado - UPRA	luis.sandoval@upra.gov.co
Héctor Andrés Castro	MADR	

Comentarios relevantes sobre el desarrollo de la reunión

Se inicia la reunión con un saludo por parte de la Gobernadora del Meta la doctora Marcela Amaya García, quien manifiesta su intención de conocer el proceso de constitución de las Zidres y hacerse partícipes del mismo.

Por su parte el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural el doctor Juan Guillermo Zuluaga, da la bienvenida y manifiesta que las Zidres se deben considerar como una posibilidad para proyectar el país, resalando el trabajo técnico desarrollado por la UPRA. Asimismo, establece que si existe interés de los alcaldes para hacer parte del proceso de constitución de las Zidres se

requiere el compromiso de los mismos para iniciar el proceso y alcanzar las metas planteadas que permita atraer las inversiones y buscar el desarrollo del departamento.

El Director de la UPRA realiza el saludo de bienvenida, presenta su grupo de trabajo e inicia con la presentación del proceso de constitución de las Zidres.

1. Presentación del contexto general de las Zidres:

El Gobierno Nacional expidió la Ley 1776 de 2016 y su respectivo Decreto Reglamentario 1273 de 2016, mediante los cuales se crean y desarrollan las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social - Zidres definidas como territorios con aptitud agrícola, pecuaria, forestal y piscícola, que se establecerán a partir de Planes de Desarrollo Rural Integral (PDRI) para el fomento de proyectos productivos en el marco de la economía formal y el ordenamiento territorial. Asimismo la Sala Plena de la Corte Constitucional, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales mediante la Sentencia C-077 de 2017 ha proferido decisión de constitucionalidad de la Ley 1776 de 2016 Zidres con algunos condicionamientos.

En este sentido se presentan los siguientes apartes que caracterizan la constitución de las Zidres:

- Ventajas y beneficios generales.
- Incentivos y estímulos para proyectos productivos aprobados.
- Esquema de estimación de áreas de referencia: Restricciones, requisitos y áreas de referencia.

2. Áreas de referencia del departamento del Meta y de los municipios de Puerto Gaitán y Puerto López.

La Ley, determinó que la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA, es la responsable de adelantar el proceso de identificación de las Zidres, teniendo en cuenta las restricciones y requisitos establecidos en la misma.

A partir del proceso de estimación de áreas de referencia adelantado por la UPRA, como insumo para la identificación de las Zidres, el Gobierno Nacional priorizó en el Departamento del Meta, los municipios de Puerto Gaitán y Puerto López, para que bajo el liderazgo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se surtan las etapas de identificación, delimitación y aprobación para la constitución de las Zidres y se dé cumplimiento al mandato de la Corte en la Sentencia C077 de 2017.

Se presentan entonces las áreas de referencia para el departamento del Meta, y se establece que los DMI son una categoría que es incompatible con los propósitos de las Zidres, por tal razón se realiza el ajuste de las áreas de referencia del departamento y se presenta un balance inicial de los predios que se encuentran dentro de esta, con el fin de dar un panorama general del área de trabajo.

3. Concertación del plan de acción para iniciar el proceso de constitución en territorio

Una vez, conocida, analizada y discutida la información de tipo legal y técnico concerniente a la constitución de las Zidres, atendiendo ante todo al principio de colaboración armónica entre las entidades, se describe la propuesta de ruta de trabajo para iniciar el proceso de constitución de las Zidres previa manifestación del interés por parte de los alcaldes de los municipios de Puerto Gaitán y Puerto López.

Se entrega la propuesta de ruta de trabajo y se deja planteada como parte del proceso, la concertación del plan de acción para iniciar el proceso de constitución en territorio.

Se propone iniciar el proceso de constitución a partir de la siguiente semana, afinado la ruta concertada, para lo cual es necesario tomar algunas acciones inmediatas para dar cumplimiento a la meta prevista por el Gobierno nacional.

La gobernadora pregunta: ¿Se cuenta hoy con áreas delimitadas de los municipios del departamento del Meta? El ingeniero Felipe Fonseca explica que la identificación y delimitación son resultado del proceso de información, concertación y coordinación

con los Concejos Municipales que hace parte de la ruta de trabajo. A la fecha solo se cuenta con unas áreas de referencia que son el insumo para iniciar la etapa de identificación de las Zidres.

Se recuerda la importancia de la manifestación de interés de los territorios en la constitución de estas zonas y el papel de los concejos municipales como parte de la legitimidad del proceso, ya que la constitución de las Zidres es fruto del trabajo articulado de la institucionalidad y del territorio.

La Gobernadora manifiesta su apoyo a los municipios para adelantar el proceso en cada una de las etapas de la constitución de las Zidres y solicita la inclusión de la Gobernación en la estrategia de comunicación con unas líneas claras que articulen el trabajo de la Gobernación al del MADR y al de la UPRA para construir un discurso muy claro y sencillo que permita entender a la población las bondades de las Zidres en territorio.

4. Zonificación para el departamento del Meta.

Se presenta los avances de la UPRA en materia de zonificación de cadenas productivas a nivel nacional con el fin de dar a conocer la oferta de los productos UPRA que serán insumo para tener en cuenta en el proceso de planificación de las Zidres.

El ingeniero Felipe manifiesta que es importante que los municipios cuenten con todos los estudios adelantados por la UPRA.

Cierre: La reunión finaliza con la programación de tres (3) reuniones, una para cada alcaldía y finalmente una con la gobernación para conocer y entender el proceso de constitución de las Zidres, previo a la presentación a los concejos municipales.

Compromisos adquiridos durante la reunión

Compromiso	Responsable	Fecha
Presentación del proceso a los alcaldes y sus equipos de trabajo	UPRA	13 y 14 de Febrero

Próxima reunión	Fecha: 13 de Febrero de 2018 Hora: 2:00 pm Lugar: Alcaldía de Puerto López
	Fecha: 14 de Febrero de 2018 Hora: 8:00 am Lugar: Alcaldía de Puerto Gaitán
	Fecha: 15 de Febrero de 2018 Hora: 9:30 am Lugar: Gobernación del Meta
	Nota: Este formato fue diligenciado por Andrea Moreno.



CONTROL DE ASISTENCIA

CODIGO: F-TH-41

VERSION: 01

CONVOCA / RESPONSABLE:

Mercele Amaya Garcia

TEMA / ACTIVIDAD

Sociologias prev. sociales

FECHA:

9 de Febrero 2018

LUGAR / MUNICIPIO

Villavieja (Met.)

NO.	NOMBRES APELLIDOS	IDENTIFICACION	DIRECCION / MUNICIPIO	TELEFONO / CELULAR	DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE REPRESENTA / CARGO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	ALEXANDER F. GARCIA	86012441	PRO GARCIA	311514516	UPRA	alexander.f.garcia@gmail.com	[Signature]
	MARLENE ZAPATA L.	28553323	PRO TOLERA	350808086	GOBIERNO	marlene.zapata@gmail.com	[Signature]
	VICTOR BRAGA	73389166	PRO TOLERA	3228039290	DEPARTAMENTO	victor.braga@gmail.com	[Signature]
	Hector Andres Castro R	17302411	PRO TOLERA	3417731576	UPRA	hector.andres.castro@gmail.com	[Signature]
	Felipe Fonseca	79861777	UPRA	3112729166	UPRA	felipe.fonseca@gmail.com	[Signature]
	Teodoro Ramirez	40385221	UPRA	3143323970	UPRA	teodoro.ramirez@gmail.com	[Signature]
	Julio G. ZUVERA		M.A.D.R.				[Signature]
	Adides TREASURE	1121841324	VICO	3112474502	DEPARTAMENTO	adides.treasure@gmail.com	[Signature]
	Alfredo Castro S.	17306793	VICO	3173661363	Secretaria de Desarrollo Humano	alfredo.castro@gmail.com	[Signature]
	Dora Iris Rey M	51610914	UPRA	301378254	UPRA	dora.iris.rey@gmail.com	[Signature]
	Celis Usme		UPRA	3125728799	UPRA	celis.usme@gmail.com	[Signature]
	Juan Manuel Cepeda	18337974	UPRA	3102054215	UPRA	juanmanuel.cepeda@gmail.com	[Signature]
	Luis F.D. SANDOVAL S.	790472298	UPRA	2857307	UPRA - DOPMT	luis.sandoval@gmail.com	[Signature]
	Andres del Pilar Moreno	52708618	UPRA	2857307	UPRA - DOPMT	andres.del.pilar.moreno@gmail.com	[Signature]